

## II CONGRESO INTERAMERICANO PRODEMOCRACIA Y LIBERTAD

## HACIA LA REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA

A. Di Pacce

En América Latina hay alrededor de 105 millones de personas que viven de la agricultura o actividades conexas, masa que corresponde al 60% de la población total. En casi todos los países de esta área, excepto Argentina, Chile, y Uruguay, la población rural es superior a la población urbana, alcanzando a un 87% en los países del Caribe. Los problemas campesinos son, entonces, los que afrontan directamente a la mayor parte de la población del Continente.

Latinoamérica está bajo el signo del latifundio. Un pequeño número de propietarios posee la mayor parte de la tierra cultivable y sus influencias no sólo son económicas sino también políticas. En este escalafón siguen los pequeños propietarios de tierras que no son suficientes en extensión para un rendimiento útil a la sociedad y que generalmente cuentan tampoco con medio técnicos suficientes para lograr un mejor aprovechamiento de la tierra y, por consecuencia, un mejor rendimiento. Millones de campesinos sin tierras terminan en este escalafón.

El poder político y el poder económico ha quedado concentrado en pocas manos y de la concentración de poderes se sigue la esclavitud de la persona humana al sentirse el hombre inerte ante formidables fuerzas anónimas que disponen de su bienestar, de su seguridad y hasta de su vocación personal y, al ver substituída su iniciativa por disposiciones de organismos exteriores a su persona, llegan a convertirse en una disposición habitual la huida de esfuerzo viril, propio de las decisiones libres y responsables. Así no hay hombres; hay fantasmas de hombres

Si el mal lo ha producido la concentración de la propiedad agrícola en pocas manos, el remedio está en la MAXIMA DISTRIBUCION POSIBLE DE LA PROPIEDAD.

La defensa de la dignidad humana es imposible sin proporcionar a todos los hombres y a todas las familias la propiedad que les garantice la autonomía que tanto necesitan para cumplir su finalidad de personas humanas.

Las consecuencias de la situación imperante merecen un rápido análisis.

La producción agropecuaria es baja y no guarda ninguna proporción con las extensiones inmensas de tierras cultivables. Más de la mitad de América Latina sufre hambre y miseria mientras inmensas extensiones de tierras permanecen incultivadas y en manos de propietarios que nada hacen para integrarlas a la producción.

El 80% de la vivienda rural es insalubre o inaceptable en cuanto a su extensión, su construcción y la dotación de servicios; reducidas a una o dos piezas, producen una pro-

muiscaidad altamente perjudicial.

La alimentación de las poblaciones rurales es monótona porque en la casi totalidad de las poblaciones rurales no se producen la totalidad de alimentos necesarios para una dieta equilibrada. Las consecuencias de esta situación es que el régimen alimenticio de las poblaciones rurales es especialmente desfavorable en los grupos vulnerables, es decir en los niños, en las embarazadas, en las madres que amamantan y en los convalecientes.

Pero donde reside el mayor problema es en el esquema social rural. El campesino, privado generalmente de derechos sindicales, privado de un acceso eficaz a la educación, privado del derecho de propiedad de la casa o terruño que habita, privado generalmente de toda seguridad social. Se ha convertido en un esclavo de su patrón. Se han perpetuado estructuras medioevales de amo y siervo; voluntariamente a veces se impide la educación de los hijos de los campesinos porque la ignorancia servirá de pretexto para el atropello, la dominación y la injusticia.

No es de extrañar, entonces, que cuando esas inmensas masas campesinas se revelan, su venganza sea inmensa, porque dentro de su ignorancia les alienta el sentimiento de venganza reprimida secularmente.

El sistema de inquilinaje, peonaje o como se le llame en los distintos países del Continente, es un atropello violento a la dignidad humana.

Considerando atentamente el problema o los problemas de la actual estructura social del campesinado; considerando la repercusión grave que tiene este sistema en la producción agropecuaria; considerando además que resulta un tanto teórico el de que hay que preparar a los campesinos previamente para las reformas necesarias como si durante la acción no se produjera también simultáneamente la preparación añadido el aliciente de los estímulos reales, llegamos a la conclusión de que la única y completa solución que necesita América Latina es una REFORMA AGRARIA, AUDAZ PERO JUSTA, respetuosa de los derechos, legítimos pero sin titubeos, no improvisada sino atendiendo a las características nacionales pero rápida.

La Reforma Agraria incluye aspectos de redistribución de la propiedad de la tierra; fomento de inversiones para caminos, regadío, drenaje o limpieza de tierras y electrificación; servicios de educación, asistencia social, sanitaria y médica; política de crédito y asistencia técnica para los problemas de la comercialización, procesamiento e industrialización de los productos agropecuarios; adecuación de la política de comercio exterior, de la tributación agraria, etc.

Estas medidas pueden ser llevadas a cabo con mayor o menor intensidad según la gravedad de la situación y las disponibilidades de recursos con que cuenta cada país.

La Reforma Agraria es necesaria porque la condición de vida de los trabajadores es baja; porque la productividad de la agricultura, pudiendo ser aumentada notablemente,

se mantiene en niveles escasos, porque los recursos agropecuarios no se utilizan plenamente de acuerdo a la conveniencia de cada país; porque la propiedad de la tierra se encuentra concentrada en pocas manos y porque la producción alcanza sólo para el autoconsumo de los empresarios, quedando la población agrícola, sometida a las contingencias de crisis económica, sin alcanzar a obtener lo necesario para su subsistencia.

Una justa Reforma Agraria debe tener por objetivos:

Incorporar al bienestar el goce pleno de los derechos ciudadanos a los campesinos mediante la creación de una mayor clase media Agraria.

Aumento de la productividad através de la reducción de actividades especulativas con la tierra y de la sub-utilización de recursos que actualmente motivan la estructuración de tenencia de la tierra y de la política agraria.

Aumento del producto nacional bruto através del desarrollo de actividades agrarias en que existan ventajas relativas en la competencia.

Estabilización de la economía nacional, complementario a la gran minería con actividades agrarias legítimas.

El desarrollo económico y social del país con un mayor ingreso per cápita una mejor distribución del mismo y un estímulo a las inversiones privadas reproductivas.

Un papel importante deben jugar en todo este proceso las organizaciones sindicales, siendo el principal el obtener la Reforma Agraria, que debe estar incluido en todo programa sindical.

Obtenida la Reforma Agraria, continúa el deber de actuar los sindicatos asociaciones profesionales, agrícolas, debiendo:

- Promover en conjunto con las asociaciones de propietarios, arrendatarios o aparceros la formación de una conciencia nacional tendiente a solucionar los problemas de la tierra.

- A través de cooperativas de consumo y producción propender a mejorar el nivel de vida de los campesinos.

- Obtener ser representados en todos aquellos organismos que tengan que ver con el desarrollo económico de la agricultura o el mejoramiento de bienestar de los campesinos.

Venezuela está en este camino y todos los demócratas y sindicalistas de América miramos con interés y simpatía los esfuerzos y medidas tomadas descendiendo al gobierno y pueblo de este gran país el mejor de los éxitos.